

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 28 de Febrero de 2007

A los Señores Accionistas de
INMUEBLES Y REPRESENTACIONES GUAYAQUIL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo realizado el análisis a la compañía Inmuebles y Representaciones Guayaquil S.A. en mi calidad de Comisario, cumpla con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2006, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, habiendo observado lo siguiente:

1. La Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. Además he recibido toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que los Libros Contables se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. No encuentro ninguna observación de fondo respecto a los procedimientos de control interno de la compañía.
4. En mi opinión, la pérdida del ejercicio económico terminado que asciende a US \$ 252.83, se debe a las bajas tarifas de arrendamiento que se mantienen hasta la fecha, debido a la renuencia de los inquilinos en reconocer que los valores que ellos cancelan no se encuentran acordes a la realidad económica nacional.
5. Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2006, son razonables y han sido elaborados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mismo que incluyen ajustes según disposiciones fiscales y societarias vigentes.
- 6 Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y Contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,


C.P.A. Roddy Constante L. Carrera
COMISARIO

